



## Administración Local

### AYUNTAMIENTO DE TREVÉLEZ

Administración

## Presupuesto 2025

Presupuesto 2025

Que no habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial de presupuesto General de este municipio para el ejercicio 2025, adoptado en sesión plenaria de fecha 28/05/2025, y publicado en el Bop de fecha 6 de junio de 2025, numero de anuncio 2025030943 y considerado dicho acuerdo definitivo, se inserta resumido por capitulos, con el siguiente detalle, así como la relacion de puestos de trabajo que integran la plantilla municipal. Ello conforme a lo preceptuado en el artículo en el articulo 169 del RD.I. 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales

### ESTADO DE GASTOS

#### A.1 OPERACIONES CORRIENTES

CAPITULO 1: Gastos de Personal: 454.747,38€

CAPITULO 2: Gastos corrientes en Bienes y Servicios: 501.439,25€

CAPITULO 3: Gastos Financieros: 7.053,81€

CAPITULO 4: Transferencias Corrientes: 150.978,17€

#### A.2 OPERACIONES DE CAPITAL

CAPITULO 6: Inversiones Reales: 55.000,00€

CAPITULO 7; Transferencias de Capital: €

### B) OPERACIONES FINANCIERAS

CAPITULO 8: Activos Financieros; 0

CAPITULO 9: Pasivos Financieros: 19.002,73€

**TOTAL: 1.188.221,34€.**

### A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

#### A.1 OPERACIONES CORRIENTES

CAPITULO 1: Impuestos Directos: 253.000,00€

CAPITULO 2: Impuestos Indirectos: 35.729,48€

CAPITULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros ingresos; 266.740,11€

CAPITULO 4: Transferencias corrientes: 566.051,75€

CAPITULO 5: Ingresos patrimoniales: 16.700,00€

#### A.2 OPERACIONES DE CAPITAL

CAPITULO 6: Enajenación de Inversiones Reales: €

CAPITULO 7: Transferencias de capital: 50.000,00€

B) OPERACIONES FINANCIERAS

CAPITULO 8: Activos financieros

CAPITULO 9: Pasivos financieros: €

**TOTAL: 1.188.221,34€**

A) FUNCIONARIOS

DENOM ESCALA SUBESCALA Nº PLZAS GRUPO NIVEL

SECRETARIA INTERVENCION

HABILITACION NACIONAL 1 A1 26

ADMINISTRATIVO 1 C1 22 ( VACANTE)

AGENTESOCIOCULTURAL-AUXILIAR ADMINISTRATIVO 1 C1 22,

TOTAL FUNCIONARIOS ; 2

B) LABORALES

IDENTIFICACION DE LA PLAZA N PL G.C

LIMPIADORA DE EDIFICIOS;2 J.P, a tiempo parcial

OPERARIO DE MANTENIMIENTO;1 a tiempo completo

AYUDA A DOMICILIO:4 JC.

PEON BASURA; 1 JC. .

OPERARIO ELECTRC 1 JC.

DINAMIZADOR GUADALINFO; 1 JP

MONITOR DEPORTIVO; 1 JP -

Lo que se publica para general conocimiento. Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativo, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170y 171 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Trevélez a 26 de junio de 2025. Firmado por:Adrian Gallegos Segura